

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****86****MADRID NÚMERO 9****EDICTO**

En este Juzgado se tramita el juicio verbal (250.2) número 668/2019, en cuyos autos se ha dictado sentencia 113/2020, de fecha 21 de julio, cuyo texto completo queda a su disposición en la Secretaría de ese Juzgado.

Dicha resolución es firme. Contra la misma no cabe recurso alguno (artículo 455.1 de la LEC).

Y para que sirva de notificación a ignorados ocupantes de la calle Paulina Odiaga, números 33-35, sótano 1, plaza 8, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 7 de enero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/4.390/21)

